



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MÁLAGA

NÚMERO 13

EDICTO

Doña Clara López Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 13 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 892 de 2014, seguidos en este Juzgado a instancias de Marta Da Cuha Costa se ha acordado citar a Big Fun Toledo, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 24 de febrero de 2015 y hora de las 10:20, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, calle Fiscal Luis Portero, sin número, 3.ª Planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Big Fun Toledo, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga a 5 de diciembre de 2014.–La Secretaria Judicial, Clara López Calvo.

N.º 1.-10778